

TERM SHEET - TWO PAGES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES CNV GARANTIZADA ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.Y.F. SERIE I por hasta v/n ARS \$50.000.000.-

Monto:	Vencimiento:	Entidad de Garantía:	Duration:	Cupón:	Pago de Servicios:
hasta VN ARS \$50.000.000	23/11/2024	Argenpymes SGR - A+.ar/POS (Moody's Local)	1,16 años	BADLAR + Mg (a licitar)	Semestral

Emisor



Trayectoria y Experiencia: Estructuras nace en la ciudad de Córdoba en 1960 fruto de la visión de tres jóvenes ingenieros, Abraham Barembaum, Américo Marietti y Mauricio Freiberg, quienes hicieron una gran apuesta al país pensando a futuro. En el año 1970 se convierte en Estructuras S.A. En estas más de cinco décadas de actividad ininterrumpida, la empresa se fue nutriendo de experiencia en obras de distintos tipos y magnitudes lo que la posicionan como un referente de excelencia en la región.

Descripción y Actividad Principal de Emisor: Estructuras SACICIYF es una empresa constructora, referente indiscutible del interior de la República Argentina, formada por más de 300 personas y presentes en el sector desde 1960.

Unidades de Negocio: La empresa se especializa en la ingeniería y construcción de obras civiles, de infraestructura y arquitectura en todos sus tipos, trabajando tanto para organismos públicos como para empresas privadas de primera línea.



Obras de Infraestructura



Obras de Arquitectura y Viviendas



Obras para Prestadores de Servicios



Desarrollos Inmobiliarios

Ver obras ejecutadas en el sitio web de la Cia. en <https://estructuras.com.ar/empresa/>.

Promedio de Ingresos Totales Anuales:

	30/6/2021	30/6/2020	30/6/2019	Promedio
Ventas/Ingresos computables	\$ 1.085.100.046,00	\$ 801.091.892,00	\$ 824.853.309,00	\$ 903.681.749,00

Pasivo total al 30 de junio de 2021: \$588.440.604.-

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Aviso de Suscripción y los estados contables de Estructuras S.A.C.I.C.I.Y.F. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



ORGANIZADOR
y COLOCADOR



ENTIDAD DE GARANTÍA



COLOCADOR

PARTICIPANTES DE LA EMISIÓN

Emisor: Estructuras S.A.C.I.C.I.Y.F.

Colocadores: Becerra Bursátil S.A. - Allaria Ledesma & Cía. SA.

Organizador: Becerra Bursátil S.A.

Entidad de Garantía: Argenpymes S.G.R.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Monto de emisión

Hasta V/N \$50.000.000 (Pesos cincuenta millones).

Vencimiento

El día 26 de noviembre de 2024.

Moneda de suscripción y pago

Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Estructuras S.A.C.I.C.I.Y.F. Serie I serán suscriptas e integradas en Pesos Argentinos.

Monto mínimo de suscripción

V/N \$10.000 (Valor nominal pesos diez mil) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.

Amortización y Servicios de Interés

La amortización de las Obligaciones Negociables junto al pago de los servicios de interés será semestral a partir del sexto mes (inclusive), desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Cada pago de amortización será equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital de las ON.

Tasa de Interés

Las Obligaciones Negociables devengaran intereses a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa BADLAR más el Margen Aplicable a licitarse y que será informada en el Aviso de Resultados (en adelante, la “Tasa Aplicable”).

Garantía

Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas por un Certificado de Garantía otorgado por Argenpymes SGR, que garantizará el pago del capital, intereses y gastos hasta garantizar la totalidad de la emisión.

Destino de los Fondos

La Emisora aplicará el producido neto de la colocación de Obligaciones Negociables para los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576. A tales fines, La Emisora tiene previsto aplicar el 100% (cien por ciento) de los fondos netos recibidos al incremento del capital de trabajo, adquisición de materiales para la construcción, equipamiento y pagos de servicios de subcontratistas.

COLOCACIÓN

Período de Difusión

Desde el martes 17 de mayo de 2022 al viernes 20 de mayo de 2022.

Período de Licitación

Lunes 23 de mayo de 2022 desde la 10 hs. hasta las 16 hs.

Fecha de Integración

Jueves 26 de mayo de 2022 (T+2).

Sistema

Sistema Informático de colocación del Mercado Argentino de Valores SA, bajo la modalidad de licitación pública “abierta”.

Listado y Negociación

Se ha solicitado el listado y negociación en el MAV.

Contacto

Becerra Bursátil SA: Lucas Reyna, tel. 3515131485, email: lreyna@bbsa.com.ar – Ivan Cerri, tel. 3533458864, email: icerri@bbsa.com.ar
Allaria Ledesma & Cía. S.A.: Juliana Rojido / Matías Aizpeolea, teléfonos 5555-6058 / 5555-6078, e-mail: emisionesprimarias@allaria.com.ar.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS

Las ON tienen los beneficios impositivos consagrados en el art. 36 de la Ley 23.576, siendo las más relevantes las exenciones del impuesto a las ganancias sobre los resultados provenientes de la compra-venta, cambio, permuta, conversión y disposición de ON negociables. Se sugiere asesorarse con su contador a los fines de verificar el encuadramiento del inversor en las exenciones mencionadas.

Fechas de Pago de Servicios				
Nº de servicio	Fecha	Porcentaje de amortización	Monto	Saldo de Capital
1	26/11/2022	20%	\$ 10.000.000,00	\$ 40.000.000,00
2	26/5/2023	20%	\$ 10.000.000,00	\$ 30.000.000,00
3	26/11/2023	20%	\$ 10.000.000,00	\$ 20.000.000,00
4	26/5/2024	20%	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
5	26/11/2024	20%	\$ 10.000.000,00	-

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Aviso de Suscripción y los estados contables de Estructuras S.A.C.I.C.I.Y.F. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.